

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### UNIVERSIDADES

**45733** *Resolución del Rectorado de la Universidad de Málaga, de 10 de julio de 2017, por la que se anuncia la licitación del contrato administrativo especial relativo a la explotación del servicio cafetería comedor en las instalaciones habilitadas al efecto en la Facultad de Turismo y Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Málaga.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Universidad de Málaga.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Servicio de Contratación.
    - 2) Domicilio: Pabellón de Gobierno (planta baja).
    - 3) Localidad y código postal: 29071 Málaga.
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.uma.es](http://www.uma.es).
  - d) Número de expediente: CO.01/2017-PA.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Administrativo especial.
  - b) Descripción: Explotación del servicio de cafetería comedor en la Facultad de Turismo y Facultad de Ciencias de la Comunicación.
  - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
  - d) Lugar de ejecución/entrega:
    - 1) Domicilio: Universidad de Málaga.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: Según Pliegos.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe neto: 6.000 euros. Canon anual. Importe total: Canon total 24.000 euros.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 8.750,00 euros.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: 15 de septiembre de 2017.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Registro General de la Universidad de Málaga.
    - 2) Domicilio: Plaza El Ejido, s/n.
    - 3) Localidad y código postal: Málaga 29071.
9. Apertura de Ofertas:
  - a) Descripción: Se indicará en el Perfil de Contratante.
10. Gastos de publicidad: A cuenta del adjudicatario.

Málaga, 12 de julio de 2017.- José Ángel Narvárez Bueno, Rector de la Universidad de Málaga.

ID: A170054861-1